

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OAQ CÍA. LTDA. REUNIDA EL 06 DE
ABRIL DEL 2018**

En Quito, D.M., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Oswaldo Guayasamín E5-25 y Sienna, Cumbayá, Ecuador, siendo las 15H00, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Johann Moeller González, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones, y Felipe José Palacios Sierra, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son de US \$1.00, ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la Compañía deciden, en uso de la facultad que les concede los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El señor Johann Moeller González, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la Compañía, analiza lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

La Junta General una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos con corte al 31 de diciembre del año 2017, los aprueba por unanimidad.

Se deja sentado en la presente Acta que los valores pagados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017 son los siguientes:

- a) Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta: US \$ 3.235,51
- b) Participación de Trabajadores: US \$ 485,33

- c) Impuesto a la Renta: US \$ 351,97
- d) Reserva Legal: US \$ 214,51
- e) Utilidad líquida de libre disposición: US \$ 1823.37

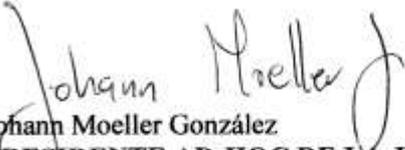
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de analizar y deliberar dicho informe lo aprueba por unanimidad.

Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 16:00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 16:15, y por Secretaria se da lectura a la misma.

Los accionistas aprueban el acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 16:30, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.


Johann Moeller González
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


Felipe José Palacios Sierra
ACCIONISTA


Ab. María José Escarcellé Soledispa
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA